

POLÍTICA DE CALIDAD

La **Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol – Axarquía**, con el objetivo de impulsar la promoción y desarrollo del turismo y de actividades turísticas en la Comarca y consciente de la importancia de apostar por herramientas de gestión que mejoren la calidad del servicio prestado, la formación de nuestro personal y, por consiguiente, atraigan a un mayor número de turistas que busquen un destino de calidad, ha decidido implantar un **Sistema de Gestión de Calidad Turística**, en base a la norma de referencia **UNE-ISO 13810:2023. Turismo y servicios relacionados. Visitas a espacios industriales, naturales, culturales e históricos**, en las **RUTAS TURÍSTICAS DE LA AXARQUÍA**, con objeto de ofrecer una mejora del nivel de calidad en la *"Gestión y promoción de las Rutas Turísticas de la Axarquía"*, manteniendo los siguientes principios de actuación y compromisos:

- Mejorar la calidad del servicio turístico cumpliendo con todos los requisitos legales, reglamentarios y otros compromisos legales que les sea de aplicación o que la organización suscriba.
- Nos comprometemos de manera activa a la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad, a través del mantenimiento y mejora de la eficacia del mismo, garantizando siempre la satisfacción de nuestros visitantes y cumplir con sus expectativas.
- Crear y mantener un clima favorable en el seno de la entidad, formando y motivando al personal en relación con la calidad y trabajo en equipo, que permita el desarrollo profesional y personal de sus miembros y la consecución de la calidad requerida.
- La Política de Calidad proporciona un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de la calidad, llevando a cabo revisiones para mantenerlos al día y asegurar el cumplimiento de la política, objetivos y metas establecidas.

Toda la Organización asume el compromiso de trabajar dentro de esta Política de Calidad.

En Vélez-Málaga, 01 de febrero de 2024

El Presidente